

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION			
	PROCESO: PARTICIPACIÓN Y VISIBILIZACIÓN			
	CARACTERIZACIÓN DE PROCESO			
	Código: 230.09.09-1	Versión: 08	Fecha: 17/11/2017	Página 1 de 16

TIPO DE PROCESO	Estratégico		Misional	x	Apoyo		Seguimiento y control	
RESPONSABLE	Subdirector de Participación							
OBJETIVO	Garantizar la participación efectiva de las víctimas a través de las mesas en el diseño, implementación, ejecución y seguimiento al cumplimiento de la ley, los planes, proyectos y programas que se creen con ocasión de la misma, a través de la disposición de los medios e instrumentos necesarios para la elección de sus representantes en las instancias de decisión y seguimiento previstas en esta ley y en el protocolo de participación. Por medio del acceso a la información, el diseño de espacios de participación adecuados para la efectiva participación de las víctimas e incidencia en los niveles nacional, departamental, distrital y municipal							
ALCANCE	El proceso inicia con el apoyo y capacitación al Ministerio Público para la implementación del Protocolo de Participación Efectiva de las Víctimas, Resolución 0388/13 y 0828/14 y finaliza con el fortalecimiento de las mesas de participación efectiva de las víctimas elegidas e instaladas dentro del marco de aplicación de la misma normatividad, en el marco de la normatividad vigente para todas las víctimas.							

ENTRADAS			ACTIVIDADES	SALIDAS	
PROVEEDOR		INSUMOS		SERVICIOS Y/O PRODUCTOS	CLIENTE INTERNO Y/O EXTERNO
INTERNO	EXTERNO				
PLANEAR					
Gestión Jurídica	Gobierno Nacional y Territorial	Normatividad	Identificar la normatividad aplicable al proceso	Normograma	Direccionamiento Estratégico Gestión Jurídica
Direccionamiento Estratégico	Departamento Nacional de Planeación – DNP	-Directrices del DNP	Formular el Plan de Acción, de adquisiciones y proyecto de inversión.	-Plan de acción -Plan de Adquisiciones	Direccionamiento Estratégico

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION			
	PROCESO: PARTICIPACIÓN Y VISIBILIZACIÓN			
	CARACTERIZACIÓN DE PROCESO			
	Código: 230.09.09-1	Versión: 08	Fecha: 17/11/2017	Página 2 de 16

		-Plan Nacional de Desarrollo -Plan Estratégico -Anteproyecto de presupuesto -Directrices de Ministerio de Hacienda y Crédito Público		-Proyecto de Inversión actualizado	Evaluación Independiente -Gestión Financiera - Gestión Contractual -Departamento para la Prosperidad Social - Departamento Nacional de Planeación -Grupos étnicos -Enfoques diferenciales
Direccionamiento Estratégico Gestión interinstitucional Prevención de hechos victimizantes	Entidades de carácter Nacional y territorial. Organizaciones de víctimas y víctimas no organizadas Organizaciones defensoras de víctimas	Constitución Política de Colombia, Ley 1448 de 2011, Decretos ley étnicos, Protocolos de Participación, Sentencia T-025 y Autos de Seguimiento, Plan Nacional de Desarrollo, planes de acción territoriales, resoluciones.	Diseñar mecanismos para que las mesas de víctimas, víctimas organizadas y no organizadas participen	Mecanismos, programas y estrategias de promoción de la participación.	-Direcciones territoriales -Mesas de Participación, -Población Víctima organizada y no organizada -Organizaciones defensoras de víctimas -Grupos étnicos -Enfoques diferenciales
HACER					

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION			
	PROCESO: PARTICIPACIÓN Y VISIBILIZACIÓN			
	CARACTERIZACIÓN DE PROCESO			
	Código: 230.09.09-1	Versión: 08	Fecha: 17/11/2017	Página 3 de 16

Direccionamiento Estratégico -Evaluación Independiente	Departamento Administrativo de la Función Pública	-Metodología de Administración de Riesgos -Metodología de identificación de aspectos e impactos ambientales -Procedimientos -Informes de Control Interno - Informes de revisión por la dirección	Identificar los riesgos de gestión, de corrupción, de seguridad de la información, los aspectos e impactos ambientales, los peligros y riesgos de seguridad y salud en el trabajo e implementar los controles establecidos para gestionar los riesgos	-Mapa de riesgos del proceso -Mapa de Riesgos de Corrupción -Matriz de aspectos e impactos ambientales -Matriz de riesgos de seguridad y salud en el trabajo	-Evaluación independiente -Gestión Administrativa -Gestión de Talento Humano Proceso de Direccionamiento Estratégico
Direccionamiento Estratégico	No aplica	Plan de acción y presupuesto aprobados para la vigencia	Ejecutar el plan de acción	-Registro del seguimiento mensual en SISGESTIÓN - Soportes de la ejecución de las actividades	- Evaluación Independiente - Proceso de Direccionamiento Estratégico Participación y Visibilización de las Víctimas
-Direcciones Territoriales - Participación y Visibilización	Entidades territoriales -Org. de víctimas - Agencias de Cooperación Mesas de Participación de Víctimas -Org.victimias	Documento que recopila las necesidades de las mesas de participación. (Acta de reunión)	Realizar procedimiento de fortalecimiento a las mesas de participación efectiva de víctimas	-Documentos de incidencia generados por las mesas para el diseño e implementación de la Política Pública de víctimas	-Gestión Interinstitucional - Direcciones Territoriales -Entidades del Estado (SNARIV) - Organizaciones Defensoras de los

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION			
	PROCESO: PARTICIPACIÓN Y VISIBILIZACIÓN			
	CARACTERIZACIÓN DE PROCESO			
	Código: 230.09.09-1	Versión: 08	Fecha: 17/11/2017	Página 4 de 16

	-Ministerio Público -Autoridades étnicas -Ministerio del Interior			-Reglamentos internos -Planes de trabajo de las Mesas. -Programas de formación y capacitación.	derechos de las Víctimas -Org. de víctimas -Población víctima -Directores y equipos de trabajo de entidades gubernamentales y no gubernamentales con competencias en temas de participación - Ministerio Público. -Comunidad en general Autoridades étnicas Ministerio del Interior
Dirección de asuntos étnicos Reparación Integral Grupos de enfoque diferencial Gestión Jurídica	Ministerio Público	• Invitación y/o convocatoria para la inscripción de las organizaciones de víctimas al proceso de elección de las mesas -Formularios de inscripción de las	Acompañar la elección e Instalación de las Mesas de Participación	Mesas instaladas en el marco de los Protocolos de Participación y como resultado se obtienen las listas de asistencia y actas de elección e instalación de mesas	Víctimas organizadas y no organizadas Ministerio Público

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION			
	PROCESO: PARTICIPACIÓN Y VISIBILIZACIÓN			
	CARACTERIZACIÓN DE PROCESO			
	Código: 230.09.09-1	Versión: 08	Fecha: 17/11/2017	Página 5 de 16

		organizaciones de víctimas - Caja de herramientas -Protocolos de participación -Censos electorales			
Participación y Visibilización Direcciones Territoriales	-Org. de víctimas organizadas. -Org. defensoras de víctimas	-Proceso de convocatoria -Lineamientos técnicos y de evaluación de las iniciativas -Propuestas de Iniciativas de promoción de la participación de las víctimas	Apoyar las iniciativas que promuevan la participación de las víctimas.	-listado de Iniciativas apoyadas. - Informes de ejecución de las iniciativas apoyadas	- Org. de víctimas organizadas. -Org. defensoras de víctimas
-Comunicación estratégica. -Gestión de la Información - Direcciones territoriales de la UARIV	-Medios de comunicación nacionales y territoriales -Entes territoriales -Ministerio Público .Ministerio del Interior	- Información en medios de comunicación -Informes de Verificación, correos y llamadas	Analizar y difundir estrategias de promoción, información y fortalecimiento de los mecanismos que incentiven la participación efectiva de las víctimas a nivel nacional y territorial.	- Boletines informativos -Piezas de comunicación. -Actualización del Micro site	-Gestión interinstitucional, grupos de enfoque diferencial -Evaluación independiente -Ministerios -Viceministerios -Congreso de la Republica -Entidades descentralizadas

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION			
	PROCESO: PARTICIPACIÓN Y VISIBILIZACIÓN			
	CARACTERIZACIÓN DE PROCESO			
	Código: 230.09.09-1	Versión: 08	Fecha: 17/11/2017	Página 6 de 16

					entidades gubernamentales y no gubernamentales con competencias en temas de participación y relacionadas con la política de víctimas. -Órganos De control -Ciudadanía en general Ministerio del Interior Autoridades étnicas
VERIFICAR					
Direccionamiento Estratégico Proceso de Evaluación Independiente Participación y Visibilización	No aplica	- Mecanismos de seguimiento Plan de acción Lineamientos del SIG. PQRs. Informes de Gestión. Informes de Evaluación del Proceso. Informes de Auditorías	Realizar seguimientos periódicos al plan de acción.	- Resultado de los indicadores de Gestión. Planes de Mejoramiento	Direccionamiento Estratégico - -Evaluación independiente

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION			
	PROCESO: PARTICIPACIÓN Y VISIBILIZACIÓN			
	CARACTERIZACIÓN DE PROCESO			
	Código: 230.09.09-1	Versión: 08	Fecha: 17/11/2017	Página 7 de 16

		Internas y Externas. Mapa de Riesgos			
.Proceso de Direccionamiento Estratégico .Proceso de Evaluación Independiente Participación y Visibilización	No aplica	Mecanismos de seguimiento Plan de acción Lineamientos del SIG. PQRs. Informes de Gestión. Informes de Evaluación del proceso. Informes de Auditorías Internas y Externas. Mapa de Riesgos.	Realizar seguimiento al cumplimiento planes de mejoramiento y mapas de riesgos	Resultado de seguimientos a planes de mejoramiento y materialización de Riesgos.	.Proceso de Direccionamiento Estratégico .Proceso de Evaluación Independiente Participación y Visibilización de las Víctimas
Direccionamiento Estratégico Evaluación Independiente Direcciones Territoriales Participación y Visibilización		- salidas no conformes identificadas - Tablero de control con los resultados del proceso	Monitorear y realizar el tratamiento a las salidas no conformes	salidas no conformes tratadas	Direccionamiento Estratégico Participación y Visibilización de las Víctimas
-Gestión Interinstitucional -Prevención de hechos victimizantes Grupo de Mujer y Genero Participación y Visibilización	-Corte constitucional -Entes territoriales	Informes de seguimiento a las órdenes emitidas por la Corte	Apoyar el seguimiento e implementación de los planes de acción ordenados por la Corte constitucional en el auto 092 de 2008	-Mujeres víctimas del desplazamiento forzado beneficiadas por	Grupo de Mujer y Genero Gestión Interinstitucional

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION			
	PROCESO: PARTICIPACIÓN Y VISIBILIZACIÓN			
	CARACTERIZACIÓN DE PROCESO			
	Código: 230.09.09-1	Versión: 08	Fecha: 17/11/2017	Página 8 de 16

	Mesas de participación de los diferentes - Mujeres víctimas de Desplazamiento Forzado en particular, y de todos los hechos victimizantes de manera general - Org. defensoras de los derechos de las mujeres	Constitucional en el Auto 092 respecto la participación efectiva de las mujeres	para la participación de las mujeres víctimas de desplazamiento forzado	las órdenes del Auto 092. -Mujeres víctimas capacitadas con mayor incidencia en la Política Pública de Mujeres Víctimas del Desplazamiento Forzado	Gestión de reparación integral Corte constitucional Mujeres víctimas de Desplazamiento Participación y Visibilización de las Víctimas Forzado en particular, y de todos los hechos victimizantes de manera general Entes territoriales (governaciones) Mesas de participación de los diferentes niveles territoriales
. Proceso de Direccionamiento Estratégico . Proceso de Evaluación Independiente Participación y Visibilización de las Víctimas	No aplica	Mecanismos de seguimiento Plan de acción Lineamientos del SIG. PQRs. Informes de Gestión. Informes de Evaluación del proceso. Informes de Auditorías	Autoevaluar la gestión y desempeño del proceso	Informes de gestión. . Resultado de los indicadores de Gestión. . Planes de Mejoramiento	. Proceso de Direccionamiento Estratégico . Proceso de Evaluación Independiente Participación y Visibilización de las Víctimas

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION			
	PROCESO: PARTICIPACIÓN Y VISIBILIZACIÓN			
	CARACTERIZACIÓN DE PROCESO			
	Código: 230.09.09-1	Versión: 08	Fecha: 17/11/2017	Página 9 de 16

		Internas y Externas. Mapa de Riesgos.			
ACTUAR					
. - Proceso de Evaluación Independiente . Proceso de Direccionamiento Estratégico Participación y Visibilización	No aplica	- Informes de Gestión . - Informes de Auditorías internas y externas . Planes de mejoramiento	. Formular e implementar las acciones correctivas, preventivas	- Planes de mejoramiento	- Entes internos y externos de control Direccionamiento estratégico - Evaluación Independiente

REQUISITOS DE LAS NORMAS	REQUISITOS DE LOS SERVICIOS Y/O PRODUCTOS	REQUISITOS DE LOS CLIENTES INTERNOS Y/ EXTERNOS
ISO 9001:2015 NTCGP 1000:2009 MECI 2005 ISO 9001:2015 4. - Requisitos del Sistema 6. Planificaciones 6.1 Acciones para abordar Riesgos y Oportunidades 6.2 Objetivos de la Calidad y Planificación para lograrlos 6.3 Planificación de los cambios 7.1.5 Recursos de seguimiento y medición 7.1.5.1. Generalidades 7.1.5.2 Trazabilidad de las mediciones	Mecanismos, metodologías y estrategias propuestas de participación: • Cumplir con la normatividad • Incluir lineamientos técnicos • Cumplir con los términos de temporalidad Documentos de incidencia generados por las mesas para el diseño e implementación de la Política Pública de víctimas: • Que refleje las necesidades de las mesas y de la población víctima • Que corresponda a las dinámicas políticas y sociales de cada territorio.	Direcciones territoriales: Que la información sea clara, presentada a tiempo, pertinente • Mesas de Participación, Población Víctima organizada y no organizada, organizaciones defensoras de los derechos de las víctimas: Que la información sea clara, presentada a tiempo, pertinente, y que se tengan en cuenta sus aportes en los productos. Gestión Interinstitucional, Direcciones Territoriales:

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION			
	PROCESO: PARTICIPACIÓN Y VISIBILIZACIÓN			
	CARACTERIZACIÓN DE PROCESO			
	Código: 230.09.09-1	Versión: 08	Fecha: 17/11/2017	Página 10 de 16

7.1.6. Conocimientos de la organización 7.2. competencia 7.3 toma de conciencia 7.4 comunicación 7.5 Información documentada 8. Operación 8.1 Planificación y control operacional 8.2. Requisitos para los productos o servicios 8.3 diseño y desarrollo de los productos y servicios 8.4 control de los procesos productos y servicios suministrados externamente 8.5 producción y prestación del servicio 8.6. liberación de los productos y servicios 8.7 control de las salidas no conformes 9.1 Seguimiento medición, análisis y evaluación 10. mejora NTCGP 1000:2009 4.1 Requisitos generales 4.2 Gestión documental, 4.2.1 generalidades, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de registros 5.5.3 comunicación interna 5.6.2 Información de entrada para la revisión 6.4 Ambiente de Trabajo 7.1. Planificación de la realización del producto o prestación del servicio 7.2 Procesos relacionados con el cliente, 7.3 diseño y desarrollo 8. Medición, análisis y mejora 8.1 generalidades 8.3 Control del producto y/o servicio no conforme	Reglamentos internos y Planes de trabajo de las mesas: • Normas mínimas de conducta al interior de las mesas • Dar cuenta de las actividades y propuestas de trabajo de los plenarios elegidos en estos espacios • Deben constituirse en instrumentos de trabajo cotidiano para los integrantes de las mesas. Mesas elegidas e instaladas en el marco del Protocolo de Participación: • Cumplir con el protocolo de Participación (que cuente con el número de integrantes para cada nivel territorial, que los representantes estén por hechos victimizantes y enfoques diferenciales, que la secretaria técnica desempeñe la labor de monitoreo y recopilación de la información, entre otras) Mesas de víctimas formadas capacitadas empoderadas, fortalecidas y financiadas: • Cumplir con el protocolo de Participación (que cuente con el número de integrantes para cada nivel territorial, que los representantes estén por hechos victimizantes y enfoques diferenciales, que la secretaria técnica desempeñe la labor de monitoreo y recopilación de la información, entre otras)	• Que los documentos sean claros y reflejen las necesidades de cada territorio. • Que cuenten con la información completa de acuerdo a lo que se está requiriendo • Entidades del Estado (SNARIV): Que cuenten con la información completa de acuerdo a lo que se está requiriendo dependiendo de la entidad que lo solicite. • Organizaciones Defensoras de los derechos de las Víctimas-ODV, población víctima y Directores y equipos de trabajo de entidades gubernamentales y no gubernamentales con competencias en temas de participación: Que el documento refleje las necesidades de la población víctima Organizaciones Defensoras de los derechos de las Víctimas-ODV. Población víctima Directores y equipos de trabajo de entidades gubernamentales y no gubernamentales con competencias en temas de participación Ministerio público: Que se tengan en cuenta en la construcción de los documentos.
--	---	---

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION			
	PROCESO: PARTICIPACIÓN Y VISIBILIZACIÓN			
	CARACTERIZACIÓN DE PROCESO			
	Código: 230.09.09-1	Versión: 08	Fecha: 17/11/2017	Página 11 de 16

8.4 Análisis de datos, 8.5.1 Mejora continua 8.5.2 Acción correctiva, 8.5.3 Acción preventiva. MECI 2014 Control Interno: 1.2. Direccionamiento estratégico: Planes y Programas, y Modelo de Operación por Proceso. Control de Gestión: 2.1. Actividades de Control: Políticas de Operación, Controles, e indicadores; 2.2. Información: Información Primaria y Secundaria. Control de Evaluación: 3.1. Autoevaluación: de Control y de Gestión; 3.2. Evaluación Independiente: Auditoría Interna; 3.3. Planes de Mejoramiento: Institucional, por proceso, e individual. NTC-ISO 14001/2015 4. - contexto de la organización 6. Planificaciones 6.1 Generalidades 6.2 Objetivos ambientales y planificación para lograrlos 7.2 competencia 7.3 toma de conciencia 7.4 comunicación 7.5 Información documentada 8. Operación 8.1 Planificación y control operacional 8.2. preparación y respuesta ante emergencias. 9.1 Seguimiento medición, análisis y evaluación 10. mejora NTC – OHSAS 18001 4.1 Requisitos generales	• Que los integrantes de las mesas lideren las propuestas y las lleven antes los entes territoriales y la institucionalidad en general. • Que los representantes formados se encuentren elegidos en las mesas Compromisos, respuestas institucionales, articulación con otras entidades: • Que hayan tenido lugar en los espacios de participación contemplados en la ley. • Que su realización sea viable tanto para las entidades como para las mesas de participación. • Bases de datos de mesas electas de víctimas y organizaciones defensoras de los derechos de las víctimas: • Que la información se encuentre completa y actualizada • Que sea un reflejo de las actas de elección e instalación de las mesas en los distintos niveles territoriales. • Que la información sea confidencial y su uso sea exclusivo para fines institucionales. • Informes de respuesta a entes de control. • Que se dé cuenta de los temas que solicitan los entes de control. • Que los informes estén acompañados con los debidos soportes exigidos por los entes de control.	• Víctimas organizadas: Haber participado en la elección e instalación de las mesas. • Representantes de las mesas de participación y víctimas en general: Que las capacitaciones a los representantes se realicen en temas relativos a la política pública de víctimas. • El Estado Colombiano y la ciudadanía en general: Que se concrete su realización Que siempre se dé una explicación de las decisiones que se tomen frente a los compromisos, respuestas instituciones y articulación entre entidades Interno Interno • Gestión interinstitucional, grupos de enfoques diferencial: Que la información se encuentre completa y actualizada Que sea un reflejo de las actas de elección e instalación de las mesas en los distintos niveles territoriales. • Ministros, viceministros, Congreso de la Republica, Directores de entidades descentralizadas Directores equipos de trabajo de entidades gubernamentales y no gubernamentales con
---	--	--

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION			
	PROCESO: PARTICIPACIÓN Y VISIBILIZACIÓN			
	CARACTERIZACIÓN DE PROCESO			
	Código: 230.09.09-1	Versión: 08	Fecha: 17/11/2017	Página 12 de 16

4.3.1 Identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de los controles 4.3.2 Requisitos legales y otros 4.3.3 Objetivos y programas 4.4. Implementación y Operación 4.5 Verificación NTC-ISO/IEC 27001 5. Liderazgo 6. Planificación 6.1 Acciones para tratar riesgos y oportunidades 7.1 Recursos 7.2 Competencias 7.3 Toma de conciencia 7.4 Comunicación 7.5 Información Documentada 8.1 Planificación y control operacional 8.2 Valoración de riesgos de la Seguridad de la Información 8.3 Tratamiento de riesgos de la Seguridad de la Información 9.3. Revisión por la Dirección 10. Mejora 10.1 No Conformidades y Acciones Correctivas 10.2 Mejora Continua	- Que se dé respuesta en los plazos establecidos Que cumplan con los lineamientos técnicos mínimos Mujeres víctimas del desplazamiento forzado beneficiadas por las órdenes del Auto 092 Orden 10: - Que las mujeres tengan mayor participación en los diferentes espacios contemplados en la ley - Que las mujeres superen las brechas de género en la participación - Que las mujeres fortalezcan sus capacidades de incidencia. Que las mujeres recuperen la confianza en la institucionalidad. Mujeres víctimas capacitadas con mayor incidencia en la Política Pública de Mujeres Víctimas del Desplazamiento Forzado: - Que las mujeres tengan mayor participación en los diferentes espacios contemplados en la ley y los decretos ley - Que las mujeres desarrollen habilidades en liderazgo y negociación - Mujeres capacitadas en normatividad relativa a la política pública de víctimas	competencias en temas de participación y relacionadas con la política de víctimas: Que la información se encuentre completa y actualizada Que sea un reflejo de las actas de elección e instalación de las mesas en los distintos niveles territoriales. Evaluación independiente: Que se de cuenta de los temas que solicitan los entes de control. Que los informes estén acompañados con los debidos soportes exigidos por los entes de control. Que se de respuesta en los plazos establecidos Que cumplan con los lineamientos técnicos mínimos Procuraduría, Contraloría, Fiscalía: Que se de cuenta de los temas que solicitan los entes de control. Que los informes estén acompañados con los debidos soportes exigidos por los entes de control. Que se de respuesta en los plazos establecidos Que cumplan con los lineamientos técnicos mínimos Interno:
--	---	--

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		
	PROCESO: PARTICIPACIÓN Y VISIBILIZACIÓN		
	CARACTERIZACIÓN DE PROCESO		
	Código: 230.09.09-1	Versión: 08	Fecha: 17/11/2017
Página 13 de 16			

		• Grupo de Mujer y Genero: • Dirección de Gestión Interinstitucional: • Gestión de reparación Individual y Colectiva: Que den cuenta del tema de participación para las mujeres como lo exige la corte en la emisión del auto Que los informes estén acompañados con los debidos soportes exigidos por parte de la corte Que se de respuesta en los plazos establecidos Que cumplan con los lineamientos técnicos mínimos Corte constitucional: Que se dé respuesta a los autos que ha emitido con anterioridad Mujeres víctimas de Desplazamiento Forzado en particular, y de todos los hechos victimizantes de manera general: Que los productos emitidos gracias al auto 092 se constituyan en verdaderas herramientas de trabajo para la participación de las mujeres. Entes territoriales (gubernaciones): Deben reflejar las necesidades de las mujeres víctimas en los diferentes territorios Que las propuestas de las mujeres puedan incluirse fácilmente en los planes de desarrollo • Grupo de Mujer y Genero: • Dirección de Gestión Interinstitucional
--	--	--

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION			
	PROCESO: PARTICIPACIÓN Y VISIBILIZACIÓN			
	CARACTERIZACIÓN DE PROCESO			
	Código: 230.09.09-1	Versión: 08	Fecha: 17/11/2017	Página 14 de 16

		Que den cuenta del tema de participación para las mujeres como lo exige la corte en la emisión del auto Que los informes estén acompañados con los debidos soportes exigidos por parte de la corte Que den respuesta en los plazos establecidos Que cumplan con los lineamientos técnicos mínimos • Mujeres víctimas de Desplazamiento Forzado en particular, y de todos los hechos victimizantes de manera general: Que los planes de trabajo de mujeres se constituyan en verdaderas herramientas de trabajo y de gestión para la participación de las mujeres. ☑ Mesas de los diferentes niveles territoriales Deben reflejar las necesidades de las mujeres víctimas en los diferentes territorios Que las propuestas de las mujeres puedan incluirse fácilmente en los planes de desarrollo
REQUISITOS LEGALES	GESTIÓN DEL RIESGO	INDICADORES
Ver Normograma	Ver Mapa de Riesgos	Eficiencia

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION			
	PROCESO: PARTICIPACIÓN Y VISIBILIZACIÓN			
	CARACTERIZACIÓN DE PROCESO			
	Código: 230.09.09-1	Versión: 08	Fecha: 17/11/2017	Página 15 de 16

		Efectividad	
		83547	
		Eficacia	
		83546 83548	
RECURSOS			
Humanos		Tecnológicos	Infraestructura
Servidores públicos con competencias requeridas		Computadores Página web Acceso a Internet Intranet	Puestos de trabajo adecuados

CONTROL DE CAMBIOS		
Versión	Fecha del cambio	Descripción de la modificación
V1	23-07-2014	Inclusión de requisitos de las normas (ISO 14001, OSHAS 18001, ISO 27001) , Inclusión de la Circular 0020 de 2013, la Resolución 01448 de 2013, la Circular 0015 de 2013 y la Circular 0018 de 2013, Inclusión de un Subdirector técnico u Operativo y de 5 Profesionales Universitarios, expertos en manejo de víctimas y orden público, Aumento del Número de equipos de cómputo y de equipos de telefonía siemens

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION			
	PROCESO: PARTICIPACIÓN Y VISIBILIZACIÓN			
	CARACTERIZACIÓN DE PROCESO			
	Código: 230.09.09-1	Versión: 08	Fecha: 17/11/2017	Página 16 de 16

V2	29/12/2014	Inclusión de la Circular 0016 de 2013 y circular 0012 de 2013, Se agregó una persona más, en la parte de contratistas.
V3	29/09/2015	Se actualizaron los formatos del proceso, tales como el de reembolsos, solicitud de eventos, supervisión en sitio, listas de asistencia, se adicionaron los procedimientos de gestión de solicitudes e implementación del protocolo.
V4	05/07/2016	Modificación de los procedimientos, debido a que se eliminaron, los procedimientos de gestión de solicitudes y el de implementación del protocolo.
V5	28/02/2016	Se modificó el formato de relatorías
V6	04/08/2016	Se modificó el procedimiento de apoyo técnico y logístico
V7	19/10/2017	En el proceso quedaron dos procedimientos los cuales son Acompañamiento y Fortalecimiento a Espacios de Participación y Elección de Mesas.
V8	19/10/2017	Se modificó el formato y se adecuo a los nuevos procedimientos de la Subdirección. Adicionalmente se ajustó al nuevo mapa de procesos